



PREMIO DE INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA DR. JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ



OBJETIVO: Fomentar entre los pediatras de la provincia de S.C. Tenerife, el interés y la ayuda para la realización de proyectos de investigación de temas de ámbito pediátrico, de cuyos resultados se obtengan trabajos a publicar en revistas de impacto y/o se presenten como Tesis Doctorales.

BASES

1.- El importe al único proyecto ganador será de 1.000 euros (dotado inicialmente por la Sociedad Canaria de Pediatría de S.C. Tenerife - SCPTFE), de los cuales el equipo investigador recibirá 500 euros al inicio y otros 500 al finalizar el trabajo y tras comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos. El premio se convocará anualmente y puede declararse desierto, a criterio del Jurado Calificador.

2.- Para concursar es necesario que **EL INVESTIGADOR PRINCIPAL MENOR DE 35 AÑOS**, y más del 50% de los firmantes sean miembros de la AEP y de la SCPTFE.

3.- Los trabajos serán inéditos, no publicados ni parcial ni totalmente y no deberán **APORTAR NINGUN DATO IDENTIFICATORIO**, ni superar 40 hojas DIN-A4 mecanografiadas a 2 espacios con márgenes no inferiores a 2.5 cm y letra de 12 puntos, con forma de presentación clásica: Resumen, justificación, objetivos, ficha financiera, material y método, y bibliografía en normas Vancouver.

4.- Se enviarán 3 ejemplares del proyecto, en sobre con indicativo "Premio Dr. José Pérez González", únicamente por correo ordinario o express no certificado y sin remite, a: Secretaría Sociedad Canaria de Pediatría de S.C. Tenerife, calle Horacio Nelson, 17 (38006- S.C. Tenerife), **ANTES DEL 30 DE ABRIL.**

El citado sobre, además de los 3 ejemplares, deberá adjuntar: Solicitud de opción al concurso dirigida al Presidente identificado por un **LEMA**, y un sobre cerrado con el mismo lema, que contendrá: Lema, nombre del premio al que opta, título del trabajo y relación de sus autores con nombre, apellidos y fotocopia del DNI; y dirección, teléfono y e-mail del primer firmante.

5.- El Jurador Calificador estará integrado por el Presidente, el Secretario (que podrán delegar sus votos a otros miembros de la Junta Directiva) y 1 vocal de la SCPTFE, que discutirán y votarán de presencia vista en reunión a tal fin, debiendo comunicar el veredicto a los interesados **ANTES DEL 15 DE JULIO.**

6.- El premio será entregado en el Acto de Apertura de la SCPTFE en el mes de octubre, y publicado en la revista Canarias Pediátrica.